

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Contratación Concurso de méritos No. 005 de 2020

OBJETO: Realizar la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos y diagnóstico para la intervención de las fachadas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, -BIC – Nal”.

ASUNTO: Respuesta a observaciones proyecto pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de selección, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	XXX
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>Interesado: NESTOR VARGAS PEDROZA</p> <p>Observación:</p> <p>1. Con el fin de permitir la libre participación de oferentes, igualmente calificados que buscan oportunidades laborales, solicitamos permitir la participación de MiPymes nacionales domiciliadas en cualquier lugar del territorio nacional.</p> <p>2. Respetuosamente solicitamos que para el cargo de patólogo también sea tenida en cuenta la formación de especialistas en restauración del patrimonio ya que es una formación igualmente idónea para el desempeño del cargo y funciones.</p>	<p>1. Frente a la solicitud de limitación a Mipyme nacional, la entidad dentro de los documentos del proceso estableció la posibilidad de limitación del proceso atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015., lo cual no impide la pluralidad de oferentes.</p> <p>Por lo anterior en caso de recibirse por lo menos tres (3) solicitudes, la entidad verificará la información y en caso que aplique procederá a la limitación respectiva.</p> <p>2. Respecto a la observación del cambio de perfil de patólogo por especialista en restauración del patrimonio, se informa que el equipo de trabajo para la consultoría asociado en el EP está conformado por los siguientes profesionales:</p> <p>a. Director: Título: Arquitecto; Arquitecto constructor o ingeniero civil, con postgrado en Restauración.</p> <p>b. Patólogo: Título: Arquitecto, arquitecto constructor o ingeniero civil; Con</p>

	<p><u>Especialización En Patología De La Edificación.</u></p> <p>El especialista en patrimonio, es un profesional asociado a la consultoría como director encargado, y con el patólogo recomendaran las acciones de actuación para las intervenciones en la fachada, desde el saber de cada uno.</p> <p>Claramente si hay una formación idónea en el especialista de patrimonio, pero aprobar la solicitud seria tener dos profesionales de iguales conocimientos tanto para el cargo de director como el de patólogo y desde el análisis de las lesiones se requiere el profesional formado en reconocer y analizar las lesiones y el tipo de intervención.</p> <p>Por lo anterior, no se acepta la solicitud de proponente.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Medellín, 03 de noviembre de 2020

Elaboró: Karina Urzola Romero
Abogada contratista

Elaboró: Luis Felipe Saldarriaga
Profesional Universitario